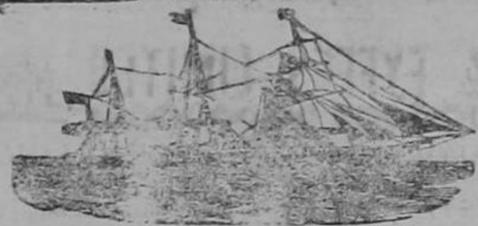


# EL PACIFICO



## Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1415

## INTERESA A TODOS

### Una falsificación descubierta

Teniendo en nuestras manos las pruebas indudables de que en esta localidad se vende una audaz falsificación de nuestras afamadas

### Pildoras de Vida del Dr. Ross

creemos de nuestro deber instruir al público que nos favorece, acerca de la manera de conocer la falsificación para cortar los graves perjuicios que a su salud ella podría acarrear.

Los grabados de la envoltura de las pildoras falsificadas son de un color azulado de tonos pronunciados, y las figuras que representan tienen notables diferencias de detalles con las de la legítima envoltura. La envoltura fraudulenta, además, carece de la firma escrita verticalmente en el margen izquierdo de la envoltura verdadera, y que dice así "C. B. RIKER", y del rótulo en letra roja pequeña, escrito horizontalmente en la parte de arriba hacia el margen derecho que dice "aprobada y registrada bajo el número 163 M. I. N. D. R. G. F. R. D. A. de MEX. n.º 5,941 II. DEC 1905". Además, las letras rojas de la envoltura suplantada, son de un corinto oscuro que no puede confundirse con el escarlata claro de nuestra legítima envoltura.

Las etiquetas de la falsificación, que van pegadas a los frascos, están impresas con tipos diferentes de los empleados en las legítimas, y tienen la particularidad muy notable de que nuestro nombre está escrito todo en mayúsculas en la etiqueta apócrifa y en minúsculas en la legítima, exceptuando las letras iniciales, como es natural.

Sirvan las anteriores explicaciones de resguardo a los intereses de los innumerables consumidores de nuestro incomparable preparado; los nuestros serán eficazmente garantizados por las leyes de Costa Rica.

SIDNEY ROSS C<sup>o</sup>

### No sufra U. de Dispepsia



**COSULTE AL DOCTOR H W LOBB**  
Números 329 th, St Philadelphia, Pa U. A.  
sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,  
**HERMANN & ZELEDÓN**

**BOTICA FRANCESA** San Jose

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores **HERMANN & ZELEDÓN**.

Unico Agente en Puntarenas,

**Manuel J. Grillo**  
**FARMACIA UNIVERSAL**

Mejor que Petronina

*El Reconstituyente Cerebral* de J. Chapelle & Ca de París, ha venido a llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: **La Farmacia Universal**, Puntarenas.

## Campo Neutral

Señor don

Juan de Dios Matus, P.

Por si Ud. quiere hacerme el servicio de publicarla, va la siguiente aclaración:

El señor Regidor don F. de P. Amador, se extraña de que yo haya firmado una nota, como colega del Ayuntamiento, en consulta al señor Ministro de Gobernación, referente al acuerdo n.º III del 28 de octubre pasado, en que se le nombró Presidente municipal interino; después de haber dado mi venia, aprobado el acta, y autorizándola con mi firma.

En ese acto, creí legal el procedimiento, como sigo creyéndolo (así se lo manifesté a alguien) y como ha sido confirmado por el Superior. Se hizo la consulta, por las dudas que tenían algunas personas (hasta usted, don Juan, manifestó duda en su gacetilla, referente a este asunto), por ser un caso nuevo, y no precisarlo ninguna ley, ni las Ordenanzas municipales; no es extraño que yo entrara también a dudar, cuando personas entendidas lo hacían.

No veo la ofensa, que con esto, le haya causado al señor Regidor don Francisco de P. Amador, y repito lo que él dice en su carta dirigida a usted: he estado y estoy en la más perfecta armonía con él. Tampoco veo mi mal proceder en haber firmado la consulta, en asocio del señor Regidor don Manuel Casares, quien tenía las mismas dudas, y mucho menos extraño es que aun que a un subalterno le parezca legal y bueno un asunto, espere la sanción del superior.

No se ha llegado el caso de que se me compela a las sesiones municipales; antes hubiera renunciado, porque el señor Amador conoce todos los recursos de la ley, yo sé cumplir con los deberes y compromisos que contraigo, en los puestos con que se me honra.

Los demás puntos de la carta, no me conciernen.

Perdone, estimado don Juan, lo extenso de la presente; pero no he podido dejar de defenderme, siquiera por esta vez, que también será la última aunque me quede el escorzo de no poderlo hacer en general de mis procedimientos como Regidor en la actual Municipalidad, los que tengo conciencia de haber ejecutado con la mayor honradez.

De Ud. affm<sup>o</sup> S.

FERNANDO JIMÉNEZ.

Puntarenas, noviembre 11 de 1907.

## Matrimonio religioso por testigos

Señor Redactor de *El Pacifico*, Puntarenas.

Muy Sr. mío:

Acaban de ser lanzados al mundo dos decretos de la Congregación Romana del Concilio que entrañan un gran paso de la Iglesia católica hacia los progresos de la civilización, y que merecen ser conocidos de todos, para que surtan sus efectos como una disposición perfectamente divina y muy cuerda acordada para el amparo de la inocencia y tranquilidad de espíritu de quienes la fatalidad arrebatada de este mundo en sitios y circunstancias, en que no valen las buenas intenciones para coronar la justa aspiración de morir en la gracia de Dios y asegurando para sus hijos un apellido y quizás unos recursos para el largo y escabroso camino de la vida.

Los decretos a que me vengo refiriendo son los siguientes:

"En caso de inminente peligro de muerte y estando ausentes el cura y el obispo de la Diócesis o un sacerdote con delegación de éstos para proveer a la conciencia de los esposos y legítimamente prole, si la hay, el matrimonio puede ser válido y licitamente contraído delante de cualquier sacerdote y dos testigos."

"Si acontece en algún pueblo que el cura y obispo o el sacerdote delegado por éstos, delante de quienes debe celebrarse el matrimonio, están ausentes y se prolonga por más de un mes esta ausencia, pueden los contrayentes celebrar válido y licitamente el matrimonio, dando su formal consentimiento delante de dos testigos."

Estos decretos sapientísimos principiarán a regir desde la próxima en adelante.

Estos decretos vienen a llenar un gran vacío en el gremio católico, pues muchos son los casos en que y por la distancia que separa a ciertos caseríos de las curias eclesiásticas, ya por la falta de fondos con que pagar locomoción y pago del cura, ya porque las enfermedades no permiten llegar hasta donde el cura está, se mueren sin legitimar su prole y sin la gracia divina.

Por eso quiero que el mundo se entere tanto como sea posible de esa tan sabia disposición de la santa congregación del Concilio, y por eso vengo a hacerla publicar en su popular *Pacifico*, en la seguridad de hacer con ello un positivo bien a los fieles que circunstancias especiales los ponen fuera de los medios que en tiempos atrás se han exigido de modo indispensable para unirse en el lazo social llamado matrimonio.

Heredia, 9 de noviembre de 1907.

UN POBRE CREYENTE.

## EL PACIFICO

## La Junta de médicos

## El enfermo está grave

Otros discutan si los teólogos andan en lo verdadero cuando afirman que tal como el primer hombre salió de las manos del Creador no debía morir; y que estaba destinado á ser el padre de una generación inmortal, tan numerosa como las estrellas del cielo, innumerable como las arenas del mar. Espíritu puro y libre, rey de la Creación, lleno de la divina gracia, en el Paraíso, su mansión, podía considerarse esculpida la frase *non morietur*. Agregan los sagrados comentadores que á la excelencia de su origen, que era divino, y á la grandeza de su misión, que era la de la inmortalidad en la gloria, no convenía más atributo que el de la plena libertad, el libre albedrío, esto es, la facultad de hacer el bien ó el mal, mereciendo por el bien, y debiendo aceptar consecuencias y responsabilidades por el mal. El cómo resolviera la disyuntiva nuestro venerable padre Adán, bien lo sabemos, y los teólogos nos advierten que con el pecado vino la muerte al mundo, y que, desde entonces *memento homo qui est pulvis et in pulvis revertetur*.

La Biblia nos presenta á Moisés como á legislador admirablemente higiénico, pues, entre precepto y precepto, prohibía el uso de carnes inmundas, exigía las continuas abluciones, y mandaba, cruel pero sablo, el que se practicasen *sine qua non* ciertas pequeñas operaciones quirúrgicas; y todo con el objeto de prolongar la vida de su pueblo, pensando que las enfermedades, causa de la muerte, son siempre el resultado de infracciones á las leyes de la higiene natural.

Los otros pueblos primitivos, que no disponían de lumbreras como Moisés, se proveyeron de un Dios de la medicina, el huero de Esculapio, quien no por ser hijo de Apolo dejó de sufrir los furioses de Júpiter, por haberse permitido, como diría el Lic. de la Guardia, resucitar á Hipólito. Según Homero, toda la ciencia de Esculapio, se reducía á hacer milagros, pues to que era un Dios y á predicar que en todo exceso hay una causa de muerte.

Poco más adelantaron Hipócrates y Galeno, pues el "Padre de la Medicina", con sus pronósticos y aforismos, y el erudito griego, que llegó á ser médico de tres emperadores romanos, sobrándole tiempo para escribir, además de otras muchas sobre diferentes materias, como 500 obras sobre medicina, no enseñaron más, en resumen, sino que "no hay enfermedades espontáneas", y que todas tienen una causa que, puede ser ó un error, ó una imprevisión ó un exceso.

Ni la Patología moderna, con la química en una mano y en la otra con aparatos como los rayos X ha podido suprimir las enfermedades, que sería tanto como suprimir la muerte; y es porque para conseguir tan apetecible resultado habría que volver sobrios y temperantes á los golosos, aseados á los inmundos, diligentes á los perezosos, metódicos á los desorganizados, y madrugadores á los lirones; había que promulgar universalmente la ley costarricense del cierre nocturno para acabar con los nocheros; habría que suprimir, con los corsés, todos los instrumentos de tortura con que las modas femeninas y aun las masculinas martirizan la esbelta forma humana; habría que suprimir cosméticos y

afeites, muchos guisos y menjurjes del confort del día, todas las velocidades del sport, y casi todos, todos los implementos de la vida moderna.

Imposible! no pueden ya faltar las causas de las enfermedades, y con las enfermedades la muerte.

Y lo mismo que sucede en el orden físico sucede en el orden moral: el pecado mata la gracia, mata el alma, dicen los teólogos.

Y puesto que de muerte hablamos y tan conveniente cosa, según los místicos, es hablar de la muerte queremos representamos uno de esos cuadros desoladores que á diario puede verse, ya en la familia del príncipe, ya en la del burgués; ya en la del proletario.

Un enfermo querido yace postrado en el lecho del dolor; el médico de cabecera ha ensayado en vano todos los recursos de su ciencia y de la farmacopea: sus opiniones son vacilantes, casi contradictorias, la fé del primer momento ha desaparecido; la familia se inquieta; comienza a presentir un desenlace fatal, y la pena punza como un puñal el corazón, en vano tratan de ahogarse los sollosos y de reprimirse las lágrimas; en el hogar pesa una atmósfera de desesperación y muerte: los semblantes están demacrados por el sufrimiento y el cansancio; de lo íntimo del alma se elevan las plegarias á Dios y á sus santos; se oyen las opiniones empíricas de comadres y yerbateros, y el paciente, herido de muerte se revuelve en las agonías de su conciencia y su dolor.

¿Qué hacer? Pues que se convoque una Junta de médicos — al go así como dar el primer toque de marcha, empleando el lenguaje soldadesco. Los más heterógenos elementos integran esas Juntas: al lado de Galenos respetables por sus causas, por su ciencia y honradez, suele verse á mosabebes inexpertos y presumidos emitiendo opiniones absurdas é insensatas; no debe faltar, en aquella Junta, Renato el Florentino, quien, por fas ó por nefas, ya el servicio de Catalina de Médicis ó ya el servicio de su propia ignorancia, convirtió poco á poco, pero siempre eficazmente, en crónica la enfermedad, en mortal la dolencia.

El enfermo actual, á quien los excesos llevaron á la muerte, es la soberanía cento americana: los deudos del paciente son los pueblos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y los son también los ispano americanos y los latinos; á las Juntas de Médicos, habidas en Corinto, á bordo del Marblehead, en San José, en San Salvador, en Amapala, en Méjico, en Washington, hoy en Amapala y mañana en Copalchí, han concurrido toda clase de galeanos: el respetable auciano, representado por la noble aspiración de la raza; el empírico, charlatán, egoísta, y especulador Uncle Sam, inexpertos mosabebes que nó hay para qué nombrar y Renato el Florentino.

Si alguno de los deudos, alarmado por el próximo fin del paciente se llegara cautelosamente, y quedo, quedo, le dijese ¿cómo va el enfermo? Uncle Sam podría contestarle como le contestó el médico de marras al cura que llegó á preguntarle cómo estaba un moribundo, y en presenciamiento de toda la familia tuvo la candidez de contestar con otra pregunta: ¿por cuánto me canta un entierro poniendo yo el difunto?

Para los efectos de ley,

J. DE DIOS MATUS

## Hotel que se traslada.

Desde el día 1° de diciembre próximo el conocido y tan apreciado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, estará abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril.



## ELDERS &amp; FYFFES LIMITED



LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta, £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta, £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.

# Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada tulla. Se vende como Agencia del Molino.

TEODORO ROIZ \* PAGES & CAÑAS

Puntarenas.

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido Jabón que fabrico.

## NO REGALO MAS MI TRABAJO

A siete colones fanega, al menudeo, daré la cal, y de 50 fanegas en adelante, precio convencional.

FÉLIX RIVERA PITÍ.

## AZUCAR

—DEL—

## INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

## Federico Sobrado

Se vende en la ompañía de Agencias de C. R. imitada.

## AVISO IMPORTANTE

Las fincas, de café y de hule, en buenos terrenos, son muy productivos; pero mejores son las de «Balsamo Negro» que en malos terrenos se da perfectamente con tal que sea en terreno cáido.

En Esparta finca de don Alejandro Aguilar Castillo, se vende semilla de este Balsamo que ya está aclimatado.

Octubre de 1907.

## José Francisco Sáenz

El ya conocido Pintor Sáenz, ofrece sus servicios nuevamente en la ciudad de Puntarenas, en el ramo de pintura de casas, entapizados, hornamentación y rotulista, en condiciones favorables para las personas que le soliciten.

Ofrece hacer sus trabajos en abonos mensuales. Precios sumamente baratos, contando con un surtido de materiales de primera, y no tomará dinero adelantado. Quien lo necesite puede ocurrir por informes á esta imprenta.

## A mis clientes y amigos

Les aviso que el primero de noviembre abriré de nuevo mi Hotel conocido con el nombre de *Las Brisas* en la casa de Du. Alejandro Molina, al Sur del Parque de la Victoria.

Ofrezco al buen cocinero italiano Domingo Febrile, con recomendaciones de los mejores hoteles de San José y Limón.

También ofrezco piezas frescas y bien acondicionadas.

DOLOBES DUARTE DE CHACÓN

Puntarenas, 15 de Octubre 1907

## Colaboración

### El Peñón de Sísifo

Quien se dedique á comparar nuestros adelantos adquiridos en el orden material, quien se detenga un momento á buscar las fuentes de ese comfort rayano en el lujo, que nos ha traído la imitación europea, con las fuentes de producción nacionales se preguntará inquieto, si nosotros vivimos del préstamo, de la caridad pública (pero de donde?) ó del sablazo á los demás países productores.

Es la misma interrogación que con maligna intención nos hacemos en presencia del *gentleman* que gasta monóculo y lindas zapatillas, que come bien y pasea en lujosa victoria sin que se le conozca donde fué que el trabajo honesto ha recompensado las horas de fatiga con la satisfacción de sus vicios y apetitos.

¿Como vivimos?

La esfinge económica en vez de contesar se yergue aterradora del fondo de nuestra miseria social, con sus ojos inmóviles, clavados en el desierto de nuestras tierras incultas, como si nos dijera, allá en la lejanía, que debemos imitar y no pedir, á aquellos países que atruenan con sus fábricas las ciudades; y desenajan los bosques con inucitado ardor; que debemos seguir el ejemplo del trabajo redentor; que los miles de hectáreas baldías que lamen tan la ausencia del labrador, y la carencia de industrias, son una protesta á la vida ficticia que llevamos, comiendo, vistiendo y hasta existiendo del extranjero. Razón y mucha tiene el *Corresponsal José* á asegurar que entré nosotros no se agita ningún problema político ni social, solamente el económico, y esto no solo para esta tierra, es un axioma universal; no existen cuestionés sociales, solamente las hay económicas, sostienen los grandes economistas contemporáneos.

Las leyes proteccionistas han sido un fracaso. Todos los artículos de consumo para los que cándidamente se promulgó la ley famosa, con la lucitana pretensión de decirles: crecel y reproductos, ha ofrecido ya su fruto natural y lógico, escaseando y encareciéndolo todo.

Ya no comemos.

El consumo de carne ha bajado en un 40 ojo de cinco años á esta parte.

La introducción del ganado no pasa de la mitad —y cosa curiosa— en el mercado de ganado de Heredia ha bajado considerablemente el precio del ganado gordo. Por qué? Por la sencilla razón de que los grandes repastadores están sacando todas sus reservas pero no compran para reponerlas. La baja es momentánea, y el artículo cada vez será manjar vedado para las clases proletarias. Pero la ley proteccionista sobre la cría de ganado no dará el resultado apetecido?

¡Qué! con solo considerar que nuestras llanuras de Santa Clara, el General, Guanacaste y San Carlos, en plena producción apenas llegarán á alcanzar la cifra de doce mil cabezas al cálculo de 8 hectáreas por cría. (Cuestión ganado, artículo de J. A. U. en *La República* de julio de 1906.)

Y como el mal es irremediable puesto que el impuesto sigue subiendo, nuestros ganaderos ven la solución en la demanda de otros mercados, pero como todos los esfuerzos que se dirigen contra la corriente de las fuerzas naturales, tiene que dar una severa lección á la imprevisión y la locura.

En fin, no producimos ni la carne, que consumimos, ni las legumbres que adornan nuestros banquetes, ningún cereal, pues el maíz que lo consume todo el país, hay que importarlo por cuenta del Gobierno y en avalancha abrumadora nos llegan embaldados la manteca, la carne, el queso la manteguilla etc; las prendas de vestir más insignificantes, los muebles más indispensables del hogar hay que traerlos del exterior, á pesar del exorbitante impuesto, porque salen mejores y más baratos.

Esfinjel contesta á este pobre jornalero que se muere de hambre: por qué es mo, de donde come, de donde saca el cotidiano sustento? Pero el monstruo de piedra permanece inmóvil con los ojos escudriñadores, como si viera allá en el confín del desierto de nuestras labores, un presupuesto escandaloso, unas leyes proteccionistas ridiculas, un dijo insano q' como peñado fardo nos agobia fatalmente.

Pero esa renacimiento que se nota, esa actividad en la compra de tierras baldías, en Boletines agrícolas, esos periódicos como *El Trabajo*, esas puestas ya en camino de redimir nuestros campos, no indican una especie de renacimiento, la aurora de un hermoso despertar?

Si, pero esos esfuerzos, manifestaciones ágógicas de lo que podíamos ser, elevando un poco nuestro andar, nos hace forjear hacia la cumbre, mas ay! el peñón

que llevamos sobre nuestros hombros formado de un presupuesto escandaloso, de unas leyes ridiculas proteccionistas, de un lujo insano, nos hace rodar siempre al abismo de nuestra miseria como rodaba al infierno el personaje legendario.

Mientras no comamos, bien y bastante, mientras no podamos condimentar nuestras modestas viandas, no subiremos jamás, estamos muertos de inanición.

JACQUES DU CHAMP.

## CORRESPONDENCIA

### DE LA CAPITAL

Sr. Director de «El Pacifico».  
Puntarenas.

Muy señor mío:

Vuelvo á lanzarme en el mar borrascoso de la política, prematuramente, pluma en ristre, aunque incógnito por el momento, no porque á mi espíritu lo agobie temor alguno, sino porque lo juzgo conveniente y oportuno así, en las actuales circunstancias; pues quien habla ha dado pruebas elocuentes en épocas pasadas, de más valor moral, de más independencia de carácter, de más republicanismos, y en fin, de más desprendimiento y altruismo, que algunos que con audacia inaudita atacan actualmente la personalidad de don Rafael Iglesias Castro, únicamente porque su nombre ha sonado desde ahora, como el probable sucesor al del Lic. don Cleto González Víquez, olvidando, los que tales hacen, que muchos de ellos no tienen títulos que los acrediten ni una página limpia que los recomiende.

No se vaya á creer, por un instante, que por esta manifestación de franqueza pertenezco y defiendo al grupo que puja por llevar de nuevo al Poder al señor Iglesias Castro: No; siempre he sido su contrario y he pertenecido á las filas de la Oposición, porque he aspirado, como el que más, á contribuir con mi pequeño contingente á que Costa Rica tenga algún día un gobierno que venga espontáneamente de abajo, que sea verdaderamente la expresión de la mayoría del pueblo, y el fruto de una elección libérrima.

Pero esto, sueño dorado, ilusión dulce que forja la juventud y acaricia porque es fantástica, idealista é impresionable, es casi un imposible en estos países de la América Española, que tienen el corazón enfermo y que les falta aliento aun para la misma vida.

Aquí, en estas nacioncitas infortunadas, el elector no es el pueblo, sino los que están al frente de sus destinos.

Por eso pienso y creo con fundada razón, como muchos, que si don Rafael Iglesias es el favorecido, como se asegura, (incógnita desconocida por el Lic. Venegas en la lucha política pasada) por el único elector efectivo, por el único que elige será el futuro Presidente de la República, aun á despecho de aquellos que criticaron sus actos como gobernante y que reprocharon ciertos procedimientos que pusieron más tarde, en práctica, cuando se encontraron con Poder y fuerza para hacerlo.

DESCIFRADOR.

Para la ley, —J. DE DIÓS MATUS

## INFORMACION

Señalamiento de las fiestas

A las 6 y media de la tarde de ayer tuvo, por fin, sesión el ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia de don F. de P. Amador, con asistencia de los regidores Jiménez y Casares, habiendo concurrido el señor Gobernador, don Nicolás Lizano y el Síndico don Juan Suñol.

En esa sesión se acordó, entre otros asuntos de positiva importancia, la celebración de las Fiestas Cívicas de este puerto, las

## BIOPLASMA

Fermento vital extraído de las glándulas de animales jóvenes y sanos. Restituye el vigor normal suministrando á la sangre elementos de vida.

Empleado con resultados sorprendentes por los mejores facultativos de Europa y los Estados Unidos.

Millares de testimonios espontáneos garantizan sus méritos y eficacia.

Único remedio que ha logrado hasta hoy detener el progreso y aliviar los dolores de la Ataxia Locomotriz.

Previene el Paludismo y lo cura. Recomendado en el tratamiento de la Tisis y en todas las afecciones nerviosas producidas por causa de debilitamiento.

Devuelve fuerza y vigor á los organismos gastados; alivia y cura los desarraiglos intestinales. Sin rival para las enfermedades de los países tropicales.

La Sal Lithín y el Laxatene completan el tratamiento.

Atendiendo á numerosas exigencias se ha abierto un Departamento Hispano Americano para la venta.

Se atienden consultas y se remiten informes á solicitud.

La fórmula se suministra á quien la exija.

Dirigirse:

BIOPLASMA Co,  
96 John Street,  
New York, U. S. A.

¡Lea esto!

Se venderán al mejor postor la casa de alto y la que está al oriente de ella, al Sur de la plaza de la Iglesia en esta ciudad. Pertenecen á Da. Catalina Mata Moreno de Sequeira; y aquí puede entenderse con su apoderado Don Agustín Guido Alvarado, ó con el Sr Dr D. Manuel Pasos Arana.

## AVISO IMPORTANTE

El Hotel Internacional de Puntarenas, situado á cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que como anexo tiene frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo. El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica, harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantine bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.  
Propietario.

## Inmediato á la villa de Cañas

Vendo mi finca "El Triunfo" situada en el Hotel jurisdicción de Cañas compuesta de: chaguite, casa y galerón, con buenas aguas del río de Cañas; para pormenores, entenderse con el suscrito en Cañas.  
Puntarenas 12 de noviembre de 1907.

Miguel Solórzano.

## MANUEL GOYENAGA

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS

APARTADO de CORREO 473

Oficina en San José

## ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO.—SAN JOSÉ, C. R.

Manda borradores de escrituras para corregir defectos subsanables, y las presenta al Registro, por seis colones y por cincuenta céntimos, respectivamente.

Pago adelantado.

## LA CIUDAD DE LONDRES

DE

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

## De ocasión

Puestas en el tejaz del otro lado del río de la Barranca, se venden hasta treinta mil tejaz, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

